

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD003263

Las condes, 07 de JULIO de 2026

VISTOS : Decreto Secc.1era Nro. 1788/2026; Certificado de Julio 2026, Jefa Depto. de Programas Sociales; "Otorga subsidio en dinero a beneficiario con el objetivo de facilitar apoyos economicos a personas y familias que transitan por necesidades economicas"; (Subsidio para el Cuidado); mes de Junio/2026. (Nomina Nro. 240).

PVA
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261788 OTD	178806	06/07/2026	MARIA EUGENIA MONTOYA RÍOS CARMEN CUYUL MARQUEZ	2152401007	300.000	300.000
TOTAL					300.000	300.000

La cantidad de :
TRESCIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5410124001 \$ 300.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
09 JUL 2026
EG: 2884 CH: NOM-414